

EL ECO de Orihuela

DIARIO DE LA TARDE

ÓRGANO DEL PARTIDO CONSERVADOR EN ESTE DISTRITO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Orihuela una peseta al mes.
Fuera, 3'50 pesetas trimestre.
Anuncios y comunicados á precios convencionales; pagos adelantados.

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

Redacción y Administración, calle de Santa Lucía.
No se devuelven los originales.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Presión atmosférica, a las 8 mañana 761'5 m.m.
—Temperatura mínima, 12'8. — Id máxima sombra, de ayer 28'2. — Fuerza y dirección del viento; encalmado: — Estado del cielo, despejado. — Pluviometro, 0'0mm.

AÑO V.

Lunes 21 de Abril de 1913.

NUM. 1.014.

RESUMEN DE AYER

En el gran Teatro se celebró el mitin organizado por los conservadores para protestar del atentado regio. Todos los oradores que en el tomaron parte fueron muy aplaudidos.

En la Catedral de San Isidro se celebró un «Te Deum» en acción de gracias por haber salido ileso el Rey del último atentado. Asistió numerosa y distinguida concurrencia.

LAS AGUAS DEL SEGURA

Adelantamos el sábado a nuestros lectores, la noticia, de la mala impresión que habla causado en Murcia la R. O. del Ministerio de Fomento acerca de los riegos del Segura.

Como prometimos, a continuación insertamos la mencionada disposición.

«Considerando que las facultades de la Administración en cuanto a aprovechamientos de aguas públicas, reguladas por la ley de 13 de Junio se reduce: en los aprovechamientos que se funden en concesiones administrativas, a exigir el exacto cumplimiento de las condiciones con que fueron otorgados; en los aprovechamientos que se funden en títulos de derecho civil y entre ellos la prescripción, a que no se derive de la corriente pública mayor volumen de agua que el a que se tenga derecho. bien esté fijado ese volumen en título fehaciente o bien lo determine el Ministerio de Fomento, con arreglo al párrafo segundo del artículo 152 de la ley de Aguas:

Considerando que en los apro-

vechamientos para riego la Administración no interviene en la distribución del agua una vez derivada de la corriente pública limitándose su acción a que esa derivación se haga en condiciones legales, y no puede, por tanto, prohibirse de una manera general la apertura o prolongación de cauces, tanto mas cuanto que esas obras son a veces necesarias para el mejor empleo del agua, sin variar el volumen de esta derivado:

Considerando, en cuanto a la instalación de motores, norias, etc., que pueda la Administración prohibir que funcionen en las corrientes públicas, si no están debidamente autorizados, pero no alcanzando su acción a las instalaciones que puedan hacer en terrenos o acequias de su propiedad:

Considerando que los aprovechamientos para transformación de energía, en los que no hay consumo de aguas, y otorgados con todas las garantías de respeto a los derechos adquiridos que reconoce la ley, lejos de ser incompatibles con los riegos o causar perjuicios a estos, pueden serles beneficiosos en cuanto mejoran las condiciones de conducción de aguas, disminuyendo sus pérdidas:

Considerando que el artículo 190 de la ley de Aguas invocado por la Asamblea de regantes de Murcia para pedir la suspensión de los aprovechamientos del rio Segura y sus afluentes, otorgados por concesión administrativa hasta que se haga un nuevo aforo de las aguas, no tiene el

alcance pretendido ni puede dársele caracter retroactivo, como sería necesario para acordar esa suspensión, pudiendo únicamente aplicarse ese artículo a las nuevas concesiones que se soliciten y a las actuales en época de escasez y justificando su necesidad:

Considerando que para la regularización de los riegos establecidos en la cuenca del rio Segura no es necesario apelar a la creación de organismos oficiales especiales, pues que ya existe la División Hidráulica del Segura, que forzando su personal si fuese necesario, puede cumplir perfectamente la misión técnica que le corresponde, para que sobre la base de sus informaciones y propuestas puedan resolver el gobernador, y en su caso el Ministerio, las cuestiones de riego que sean competencia de la Administración:

Considerando que puede desde luego ordenarse la revisión de los aprovechamientos del rio Segura y sus afluentes y la determinación del caudal que a cada uno corresponda, disponiendo la colocación de módulos para evitar abusos, pero sin que esa revisión implique la inspección de acequias particulares, no pudiendo tampoco disponerse de una manera general la mediación de la zona regable, operación larga, costosa é innecesaria sino solo de aquellas zonas en que sea preciso para la determinación del caudal a que una derivación tenga derecho, en el caso de no estar fijado de antemano.

Considerando que las Comunidades de regantes, con sus Sindicatos y Jurados de riegos, constituidos con arreglo a la ley vigente de Aguas, han de contribuir poderosamente a evitar abusos, y que los intereses de la agricultura en la región a que nos referimos exigen evidentemente la creación de un Sindicato central:

Considerando que es de estimar y aceptar el ofrecimiento hecho en la Asamblea de Murcia de contribuir los regantes a los gastos que ocasione la inspección de los aprovechamientos, facilitándose y abreviándose la regularización y modulación de los riegos que con los escasos créditos disponibles para ello en el presupuesto del Ministerio se retrasaría considerablemente:

Considerando que la terminación de pantanos y repoblación de montes en la cuenca del Segura son objeto de estudio por los organismos oficiales encargados de esos servicios, sin que para el objeto actual deba adoptarse disposición especial de momento:

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer:

1.º Que se proceda a una revisión de las concesiones existentes en el cauce del Segura, suspendiendo los aprovechamientos abusivos e incoándose el expediente de caducidad de las que no cumplan sus condiciones. Se procederá también a la determinación del caudal que corresponde a los aprovechamientos en que no estuviera determinado, y en todo caso será obli-

gatorio establecer módulos en las tomas de las corrientes públicas.

2.º La división hidráulica del Segura será la encargada de las operaciones indicadas, para ello procederá desde luego a redactar el presupuesto de gastos que sean necesarios y hacer la propuesta del plan de trabajos y personal necesario, remitiendo propuesta y presupuesto a la aprobación del Ministerio, que determinará al resolver la parte de gastos que han de satisfacer los regantes.

3.º Se prohíbe el funcionamiento de todos los aparatos elevadores de aguas que sin la debida autorización estén instalados en corrientes públicas.

4.º Se procederá a constituir Comunidades de regantes en las zonas donde no las haya, y a las existentes a que reformen sus Ordenanzas y Reglamentos de Sindicatos y Jurados de riegos con arreglo a la ley vigente. Se constituirá un Sindicato Central, como dispone el artículo 241 de la ley de Aguas.

De Real orden lo participo a V. I. a los efectos oportunos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid 12 de Abril de 1913.

Villanueva.

Los comentarios que tal disposición nos sugiere, los reservamos hasta conocer la entrevista del Ministro con la Junta de Hacendados de Murcia, entrevista que se celebraría ayer en Alicante.

Solo haremos constar que un periódico: «El Defensor de Abarán», que está interesado en que a los regantes de la vega baja del Segura, no se nos atienda en nuestra justísimas pretensiones, encuentra muy legal dicha R. O. y dispara al Ministro el siguiente aplauso.

«Señor Villanueva: Sabemos que hombres de vuestra probidad no se pagan de vanas alabanzas y que en la satisfacción interior del deber tienen su mayor y mejor recompensa; permitid que este sencillo pueblo de Abarán al manifestaros su gratitud os diga que jamás olvidará vuestro nombre, que recordará siempre con cariño para bendecirle».

VERDADES COMO PUÑOS

Sabemos que «El Diario» ne-

gará mañana todo cuanto a escribir vamos; no nos importa: esa es la misión del colega y a nosotros nos place dar motivo, para que cada cual cumpla la suya.

Eso si, queremos hacer notar al lector un detalle, para que una vez más, asigne a las contestaciones de «El Diario», el único valor que tienen: el de un papel mojado.

Si el colega respondiese a su carácter de «órgano oficioso» del alcalde y si éste fuese tan impecable como aquél trata de presentarlo ante la opinión, no dejaría pasar en silencio, ninguna censura dirigida al señor Ferrer.

¿Porqué calla ante las acusaciones de otros periódicos y únicamente habla cuando nosotros censuramos?

Pues por la razón sencillísima de que las nuestras le escuecen más a D. José.

Luego «El Diario» discute con nosotros, no por falta de razón en nuestras censuras sino, por dar gusto a su ídolo.

En la sesión que el sábado celebró el municipio, quedó patentizado que las «ligerezas» del joven «Paquito», son de tal calibre, que su padre, pese al amor filial, no puede apadrinarlas.

La historia del hecho es como sigue:

Hace días, se reunieron en la secretaria del Casino Orcelitano, el presidente de dicha sociedad, el secretario del municipio y «Paquito», con objeto de redactar una instancia dirigida al municipio, pidiendo la debida autorización, no solo para recomponer la acera que linda con dicho edificio, sino también para ensancharla.

Nos consta que D. Paco, cuando se enteró de lo del ensanche, censurólo acerbamente, volcando un chaparrón de epítetos contra el alcalde; el hecho ocurrió en la botica del Sr. Franco.

Y claro es, ha triunfado la razón (al menos por esta vez) y la voz de D. Paco, que representaba ésta, se ha dejado oír, dando un soberano puntapié a los proyectos de «Paquito».

Porque el municipio, accede a que la sociedad Casino Orcelitano, recomponga la acera, pero no permite que se ensanche, hasta tanto que disponga el erario municipal de los fondos suficien-

tes para ensanchar la acera de enfrente.

Como se ve, D. Paco ha ganado la partida a su hijo, y nosotros, sin entrar para nada en la bondad o malicia del acuerdo del municipio, hacemos público lo ocurrido.

Y a propósito de dicha sesión.

Acordó el municipio, conceder un mes de licencia con sueldo, al administrador de consumos.

La entraña de ello, será desconocida para el público, pero aquí estamos nosotros, para darla a conocer.

Es el caso que a pesar de la exuberante empleomanía con que cuentan las oficinas municipales, son muy pocos los empleados que asisten a ellas con la asiduidad y puntualidad debidas.

El contador, el depositario, los secretarios y muchos más, van por la oficina cuando sus ocupaciones se lo permiten.

Y el trabajo de ésta va a parar en grandes dosis, al administrador de consumos.

Por eso éste pide un mes de descanso.

La Beneficencia y el Hospital, se encuentran en los primeros días del mes de Febrero.

Con lo que queremos decir que se les deben las asignaciones de Febrero, Marzo y los días que van transcurridos del mes de Abril.

Esa al menos era la realidad el pasado miércoles, ya que, tomándonos a nosotros por personas influyentes con el alcalde nos pedían en el segundo de los aludidos establecimientos, que interpusiésemos nuestros buenos oficios para que les pagasen los atrasos.

¿Cómo no dimita ahora el señor Linares?

Es sencilla la respuesta: el alcalde es demócrata: si fuese conservador...

Hojeando periódicos

«La Epoca» comentando la discusión que sostienen «El Imparcial» y «El País» acerca de lo que constituye el problema mas interesante, hace notar que los periódicos republicanos relegan a segundo termino las cuestiones economicas, como si aun nos encontrásemos en periodo constituyente.

«A B C» reseña ampliamente la

visita hecha a su casa por S. M. el Rey con objeto de repartir donativos en metalico a los soldados heridos en la campaña de Melilla.

«La Correspondencia de España» publica una cronica de Paris que firma su redactor-corresponsal A. R. Bonnat.

«El Universo» inserta el mensaje que las damas catolicas de Madrid han dirigido al conde de Romanones protestando de la inculpación que este les hizo en su ultimo discurso de que sus campañas en pro de la enseñanza obligatoria del catecismo han obedecido a instigaciones de alguien.

«El Correo Español» publica un articulo del marqués de Cerralbo dando a conocer a los jaimistas la nueva organización del partido.

«La Correspondencia Militar» en un articulo de Joaquin Galvache se ocupa de la cuestión internacional.

«El Mundo» aplaude las declaraciones hechas por D. Melquiades Alvarez acerca de la cuestión internacional.

«Diario Universal» defiende a republicanos y socialistas de las inculpaciones que les ha hecho «La Epoca» de inducir, con sus predicaciones, al atentado personal.

«El Debate» publica una cronica de Paris que firma su colaborador señor Melgar.

POR LA VERDAD

Con sumo gusto ordenamos la inserción de la siguiente carta.

Sr. Director de «El Eco de Orihuela»

Mi respetable Sr. En el diario de su digna dirección correspondiente al viernes 18 del actual y número 1.012, aparece un suelto relatando una riña llevada a cabo en Benferri, sostenida por el que suscribe y por mi convecino José Esteve, y como me consta por su rectitud y carácter caballeresco, que ha sido engañado al publicar dicha noticia, espero de su benevolencia tantas veces ya acreditada, rectifique semejante información, porque, ni fui yo el que hizo el disparo sobre el referido Esteve, ni estoy detenido en las cárceles de esa Ciudad.

Espero de su fina atención de publicidad a la presente carta en su ilustrado periódico.

Por cuyo favor doy a V. anticipadamente un millón de las más expresivas gracias, teniendo el honor de ponerme a sus órdenes y queda de V. affmo. amigo y s. s. q. b. s. m.

José Garcia.

Benferri 20 Abril 1913.

INTERESANTE

En Benferri se alquila—y se vende—un horno-casa con tres nevalas y un cuarto en la planta baja y un piso en alto, con puertas a las calles de la Iglesia, número 3 y de las Palmeras, y que tiene todas las servidumbres necesarias para la industria panadera.

Darán razón en la misma casa.

Don Periquito,

Sumario del número 29, que hoy pone a la venta la ya popular revista.

«Mi conferencia», recomendando a los niños que no fumen; «La excursión escolar», soneto de Joaquín Díaz Serrano; un artículo sobre «Cádiz»; trabajos de colaboración infantil, de S. Monsalve, María Vaello, Francisco A. y V., Ramiro Fernández de la Fuente y Jesús García; Resultado de mi concurso núm. 4; «Gratitud infantil», poesía de Narciso Díaz de Escovar, leída en la inauguración de los Desayunos escolares, de las Escuelas públicas de Málaga; «El Murciélago», artículo de zoología; biografía de Shakespeare; «Octava», remitida por Juan L. Rodríguez; preguntas y contestaciones, relatos, pasatiempos, chascarrillos con monos, soluciones, correspondencia etc., etc.

ESPECTACULOS

Plaza de Toros

Ayer tarde dió una extraordinaria función la compañía ecuestre gimnástica y cómica que dirige don Casimiro Wolsi.

En ella tomaron parte los notables artistas «Los Castells», que cosecharon nutridas ovaciones con sus trabajos acrobático-olímpicos; el reputado barrista señor A. Hernández, el que también conquistó la admiración del público.

Los señores Felices y Caparrós hicieron una meritísima labor.

Las señoritas Mercedes, The-resine y Marietta, llamaron la atención por sus difíciles y arriesgados trabajos.

De los clowns se distinguió nuestro paisano Pepin, que es una especialidad en su género.

Y del señor Wolsi no podemos decir nada nuevo; sigue conservando el lugar preeminente que como profesor de equitación logró en sus primeros años. Se le tributaron grandes aplausos.

La pantomima resultó divertidísima.

Teatro Circo

El público continúa visitando este coliseo. Anoche hubo una entrada numerosa. Era difícil encontrar una localidad vacía.

Las películas cinematográficas que presentaron fueron del gusto de la concurrencia.

La titulada «Los Mil episodios de la guerra de Garibaldi» fué de gran sensación.

SUETOS Y NOTICIAS

—La jefatura de Obras públicas ha remitido al Gobierno civil de Alicante la relación de propietarios de fincas que en el término municipal de Orihuela se han de expropiar con motivo de las obras para la construcción del trozo quinto de la carretera de Alicante a Orihuela a la de Torrevieja a Balsicas.

—Procedente de Alicante ha llegado a esta ciudad la hermana de nuestro buen amigo y correligionario don José Guillén Zambrana.

—La orquesta Sinfónica de Madrid dará conciertos en Murcia, los días 3 y 4 de Mayo.

—Para el 15 de Mayo está concertado el enlace matrimonial de la distinguida Sta. Adelina Zerón y nuestro joven amigo el letrado don Carlos Die.

Enhorabuena anticipada.

—Para solventar asuntos particulares, ha marchado a Valencia nuestro querido jefe local señor Brotons Guillen.

Feliz viaje.

—La compañía de M. Z. A. está haciendo gestiones para la adquisición de la línea ferroviaria de Alicante a Alquerías, de la compañía de Andaluces.

—El bizarro alférez y pundonoso caballero D. Francisco Benavente y García de la Vega ha sido ascendido a Teniente de navío.

Con tan grato motivo enviamos nuestra más cumplida felicitación a tan distinguido marino.

MAQUINAS PARA LAS RECONOCIDAS COMO LAS MEJORES



COSER Y BORDAR DEL MUNDO POR SU PERFECCION SON

PFAFF Y WERTHEIM

De venta en el establecimiento de muebles de

CARMELO SUBIELA

ORIHUELA

PIEZAS y agujas para toda clase de máquinas de coser y hacer medias.

D. AVELINO PEREZ—VETERINARIO

CONSULTA LOS MARTES sobre enfermedades de los animales. Se practican toda clase de operaciones

Las consultas a 1 y 2 pesetas. Visitas a domicilio y a la huerta a precios económicos.

HERRAJE BARATO

CARRETERA DE BIGASTRO (frente al fiolato)

SE VENDE una máquina para hacer medias, sistema rectilínea, marca Fabri núm 10, en buen uso.

Precio económico.

Darán razón: Calle de San Cayetano núm. 7.

SE ALQUILA o se vende, la casa número 31 de la calle del Colegio.

SE ALQUILA la casa número 14 de la calle de Unión Agrícola.

Darán razón en el Café de España.

LA TOS FERINA, lo saben las madres, se cura con la LA TOS FERINA del «Dr. Caldeiro». En farmacias 5 pesetas; por 5'50 la remite el autor. Puerta de Sol, 9 Madrid.

ACADEMIA

DE MATEMATICAS

Preparación completa para Carreras especiales. Repaso del Bachillerato (grupo de ciencias) para los exámenes de Junio próximo.

San Agustín 4 pral.

—PILUHOL: loción aromática e higiénica, que evita la caída del cabello y hace desaparecer las canas. No mancha las manos ni las ropas más delicadas. Preparación farmacéutica patentada. De venta, farmacia de D. Pedro Castaño.—Orihuela.

Imp L. Zerón e hijos.—Orihuela

BALNEARIO DE ARGHENA

Reconocido sin competencia por todas las principales eminencias médicas para las enfermedades artísticas y reumáticas, avariadas, nerviosas y parálisis, herpéticas y secretóreas, y como auxiliar de las medicaciones mercurial, arsenical y yódica; y sobre todo, es el medio más eficaz de los conocidos para la curación del reuma en todas sus formas.

El clima es incomparable: no existe ningún cambio brusco de temperatura ni oscilación entre el día y la noche, durante la

TEMPORADA OFICIAL DE BAÑOS—(De 1.º de Abril a 30 de Junio.)

Este Balneario no deja que desear ninguna servidumbre: Instalación hidroterápica completa, Instituto de Mecanoterapia, Estufa de desinfección, Telégrafos, Co-freos, Capilla, Gran Casino, Teatro-Oíne (función todas las noches), Delicioso Parque y Mesa de Régimen todo el año, cuatro magníficos Hoteles, con todo el confort necesario y al alcance de todas las fortunas, cuyos precios son (comprendiendo habitación, desayuno, almuerzo y comida con todo el servicio correspondiente): Gran Hotel de LAS THERMAS, desde 12 a 20 ptas. por día; Hotel LEVANTE, desde 6,25 a 11 ptas.; Hotel MADRID, desde 5,50 a 11 ptas.; Hotel LEON, desde 4 a 7 ptas. Todo banista hospedado en alguno de estos cuatro Hoteles tiene derecho a un descuento de 80 por 100 en abono de 15 ó más baños, y 15 por 100 sobre el precio de la habitación en quince ó más días.

Los coches-omnibus del Balneario se hallan en la Estación a la llegada de todos los trenes.

Aviso muy interesante. Todo banista, antes de ponerse en camino, debe solicitar noticias, prospectos, tarifas generales de precios, el itinerario de viaje, y cuantos datos le interesen, que recibirá gratuitamente, dirigiéndose al dueño de los cuatro Hoteles, Basilio Irureta, BALNEARIO DE ARGHENA, Murcia (España), y en Madrid a G. Ortega, Pro-ciados, 13.—(Depósito de Rioja Clavete.)



NOVEDAD INGLESA
LA ZURCIDORA MECANICA
 Con este aparato hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección

Zurcir y remendar
 medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de lana, algodón, hilo ó seda.

No debe faltar en ninguna familia. Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente. Se remite libre de gastos, por envío de **10 pesetas** en libranza del C. R. Mutuo ó por sobre monedero.

Cada **Zurcidora Mecánica** va acompañada de las instrucciones precisas para su manejo. No hay catálogos.

SOCIEDAD PATENT MAGIC WEAVER
 Paseo de Gracia, 97.—BARCELONA

EL ORIOL

GUANOS ESPECIALES PARA TODA CLASE DE CULTIVOS
 Y DEPOSITO DE PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS

LUIS GIL

PLAZA DE S. AGUSTIN.—ORIHUELA

DOLOR DE CABEZA

Desaparece en cinco minutos con la **HEMICRANINA**
 DEL DR. CALDEIRO

La **Hemicranina** es notabilísima, no sólo en los casos de jaqueca rebelde, sino en las **cefalalgias** etiología determinada, en las **Neuralgias á frigore** (producidas por el frío), intercostales, anémicas y sífilíticas; en las **gastralgias**, los Reumáticos y la Zona etc. Es recomendada por toda la clase médica.

En los casos de **artritis, reumatismo, Ciática, la Disfagia** de los tuberculosos, **Diamonorrreas** los retortijones uterinos etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite por 3'50 pts. caja.

ARENAL, 15 Y PUERTA DEL SOL, 9—MADRID

GUANO PERUANO COMPLETO LA GARZA REAL

RIQUEZA GARANTIDA
COMPITE CON LAS MÁS ACREDITADAS MARCAS
 FABRICANTES SEÑORES ALBARRACIN Y ALEMÁN.—ESPINARDO
 Depósito en Orihuela calle del Río en el almacén de Galiano.

EL ORIOL

Gran fábrica de gaseosas y agua de seltz, montada con todos los adelantos modernos que exige esta clase de industrias.

EVARISTO CANOVAS, ORIHUELA, SAN AGUSTIN 26

EL GLOBO

Marquez y Ferrer * * * Precio Fijo

TEMPORADA DE INVIERNO

El establecimiento de tejidos del País y Extranjeros. Últimas novedades para vestidos. Grandes existencias en yutes para tapicería. Artículos para abrigos.

GRAN PAÑUELA

En este ramo se reciben constantemente lo más selecto de la presente temporada para trajes de caballero. Inmenso surtido en gergas estambres meltónscheviots y completo surtido en géneros para lutos.

Alfonso XIII número 1.—ORIHUELA

AGENCIA MARTINEZ

SERVICIO DE ENCARGOS

Ha sido nombrado representante de esta agencia en Orihuela Don Mariano Mateo en lugar de D. Mariano Huertas, que desempeñaba este cargo.

DESPACHO CALLE DE SANTA LUCIA NUMERO 12



GRAN VAQUERIA HOLANDESA de

JUAN GARCIA PAMIES

Calle Acequia, número 38.

El dueño de este establecimiento ofrece leche de inmejorable calidad y garantizada pureza al precio de 40 céntimos litro.

SERVICIO A DOMICILIO

El embotellado de medio litro en adelante irá precintado; y al detall la servirá el conocido vaquero el «Madileño» que tantos años desempeña este cargo.

Para convencimiento del público se sirve en el despacho a las horas de orleño que son, de mañana de 5 y media a 6; de tarde de 3 a 4.

ALMACEN DE MADERA

ADOLFO WANDOSSELL CALVACHE

CALLE DE UNION AGRICOLA—ORIHUELA

En tan importante establecimiento, encontrará el público una gran economía en los precios, y maderas en calidad superior a todas cuantas se han vendido en esta ciudad, puesto que el señor Wandosell Calvache tiene firmados varios contratos con las casas más importantes del extranjero con el fin de poder competir con todos los almacenes de España.